Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250206-122705-dce0c0-568997d0
2025-02-06T12:27:39-05:00 - Pagina 1 de 3

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2025-02-06 12:25:13
Radicado: 20250021033

EL PROFESIONAL 1 DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El señor JAMES GASTÓN RUBIANO MARTÍNEZ, identificado con Cedula nro. 93.415.211, el cual presta sus servicios a Coljuegos con el contrato nro. 348 del 4 de diciembre 2024, *cuyo objeto es "prestar servicios profesionales especializados en derecho penal, orientados a la representación y defensa judicial de los intereses de la entidad en los procesos penales en las que se haga o se constituya como parte a la entidad; así como, al acompañamiento jurídico en las actuaciones administrativas de la Gerencia", y con expediente contractual nro. 20242000150600301E.* El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 2024000711 de fecha 04 de diciembre de 2024 y Registro Presupuestal nro. 2024004360 del 5 de diciembre de 2024.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente nro. *20242000150600301E*.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la con la cuenta de cobro nro. 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta e cobro.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de febrero de 2025.

HEIDY DANIELA PATIÑO ROJAS
Profesional 1
GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES
Supervisor (a) contrato nro. 348-2024

Número de Folios: Uno (01)
Anexo: Soportes cuenta de cobro nro. 02 (RUT, Certificado Bancario, Pago Aportes en Línea)
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: 348-2024, JAMES GASTÓN RUBIANO MARTÍNEZ, 20242000150600301E.
NOTA1: *Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas*
NOTA2: *Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.*

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250206-122705-dce0c0-56899740
2025-02-06T12:27:39-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250021033_1010210208_1761

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20250206-122705-dce0c0-56899740

Creación: 2025-02-06 12:27:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-06 12:27:38

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobado

Heidy Daniela Patiño Rojas

Heidy Daniela Patiño Rojas
hpatino@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional 1
Coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250206-122705-dce0c0-56899740
2025-02-06T12:27:39-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250021033_1010210208_1761

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20250206-122705-dce0c0-56899740

Creación: 2025-02-06 12:27:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-06 12:27:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Heidy Daniela Patiño Rojas hpatino@coljuegos.gov.co Profesional 1 Coljuegos	Aprobado	Env.: 2025-02-06 12:27:06 Lec.: 2025-02-06 12:27:23 Res.: 2025-02-06 12:27:38 IP Res.: 190.71.195.34

INFORME MENSUAL
CONTRATISTA – JAMES GASTON RUBIANO MARTÍNEZ
CONTRATO No. 348-2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES
1. Elaborar, presentar y trasladar las denuncias que sean requeridas por Coljuegos.	Se están proyectando las respectivas Denuncias Penales para su respectivo traslado, a la fecha se han proyectado 43 denuncias. Listas para su revisión.
2. Generar bases de datos donde se evidencie el seguimiento de las denuncias trasladadas.	Una vez se radiquen las respectivas Denuncias Penales, de procederá a generar la base de datos correspondiente.
3. Cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso judicial.	Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato acorde con los términos y condiciones pactadas.
4. Informar a Coljuegos con un mínimo de una semana de anticipación, la fecha en la cual se llevará a cabo la diligencia o audiencia a que haya lugar, en aras de tramitar el otorgamiento de los poderes respectivos cuando la Gerencia lo requiera. En caso de que se requiera pronunciamiento previo por parte del Comité de Conciliación para la realización de alguna audiencia, deberá informarse con quince (15) días de anticipación a Coljuegos, para lograr surtir el trámite respectivo al interior de la entidad.	Se está cumplimiento a la mencionada obligación.
5. Presentar informe mensual con evidencia física al supervisor del contrato, el cual debe contener el estado actual de todas las denuncias instauradas, así como las últimas actuaciones y resultados obtenidos, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le solicite el supervisor del contrato.	Se está cumpliendo la mencionada obligación.
6. Mantener la reserva y confidencialidad de la información que conozca en virtud de la ejecución del contrato y del desarrollo de sus obligaciones.	Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato acorde con los términos y condiciones pactadas.

7. Participar en reuniones con entidades estatales, aportando su conocimiento en materia penal y sancionatoria.	En el mes de enero de 2025 se asistió 4 veces de forma virtual para la inducción por parte del Supervisor de mi contrato, además de forma virtual también se asistió a varias audiencias programadas y siempre estoy atento a las reuniones programadas.
8. Reportar a COLJUEGOS, cuando se le solicite, la información requerida para el registro y alimentación de la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.	Se está cumpliendo la mencionada obligación
9. Apoyar a Coljuegos en la elaboración trimestral del reporte de Denuncias Penales del SIRECI emitido por la Contraloría General de La República.	Se está cumpliendo la mencionada obligación.
10. Proyectar presentaciones que requiera la Gerencia de Operaciones Ilegales tendientes a mostrar el juego legal y responsable en cumplimiento al plan de acción 2024 en materia de legalidad.	Se está cumpliendo la mencionada obligación.
11. Los gastos de desplazamiento y alojamiento que debe realizar EL CONTRATISTA en cumplimiento de sus obligaciones contractuales fuera de la ciudad de Bogotá D.C., serán asumidos por COLJUEGOS, previa autorización por parte del supervisor del contrato.	En el mes de enero de 2025 , no realicé ningún desplazamiento, pero quedo atento a lo ordenado.
12. Las demás que le sean asignadas con relación al objeto contractual que le sean asignadas por Coljuegos.	Se está cumpliendo la mencionada obligación.



JAMES GASTON RUBIANO MARTÍNEZ
C.C. 93.415.211 DE IBAGUE
CONTRATO No. 348-2024